



797302

BUIN,
16 OCT 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3203 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 670 de fecha 03 de octubre de 2023, donde la Dirección Jurídica solicita al Administrador Municipal decretar el pago de Boleta de Honorarios Electrónica N° 2954/2023 de la Procuradora Gladys Rodríguez Silva. Se adjunta la siguiente documentación:

- Boleta de Honorarios Electrónica N° 2954 de fecha 02.10.2023, emitida por Gladys Rodríguez Silva, por la suma total de \$862.068.-.
- 3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1372, de fecha 05 de octubre de 2023, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- La Instrucción Alcalde(S) para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago de la Boleta de Honorarios Electrónica N° 2954, de fecha 02 de octubre de 2023, emitida por doña Gladys Virginia Rodríguez Silva, RUT N° Procuradora del Número de San Miguel:

Nº de Boleta	Monto	Fecha	Asunto
2954	\$862.068.-	02.10.2023	Ap. 343-22 Policía Local Ilte. Municipalidad de Buin con Imp. y Com. Pu. Tuan y Sepúlveda. Nul. Lab., 310-23 Ormeno con Ilte. Municipalidad de Buin. Ap 2023-22 Calbu SpA. con Ilte. Municipalidad de Buin

2.- Impútese el gasto a la asignación presupuestaria 215.22.12.005 "Derechos y Tasas", Centro de Costo 310102.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. G.M.G. V.S. mss.

DISTRIBUCION:

- Control.
- D.A.F.
- Jurídico
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2023\Gladys Rodriguez Silva_Memo 670.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde